

Resolución de fecha 12 de diciembre de 2023 del Tribunal de Selección 6 por la que se hace pública la nueva propuesta de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en dicha orden nº 24, C3-T.E.II Laboratorios y Servicios Auxiliares Anatomía, correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso-oposición (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022).

Con fecha 12 de diciembre de 2023, D<sup>a</sup>. Ángela Labrador Pérez, aspirante propuesta con mayor puntuación en la orden número 24, presenta su renuncia a ocupar la plazas del referido proceso selectivo y en consecuencia, siguiendo las indicaciones del punto 8. b) de las bases de la convocatoria y con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, el Tribunal de Selección 6 propone al siguiente aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

**La nueva relación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la valoración de méritos en la orden nº 24, C3-T.E.III Laboratorios y Servicios Auxiliares Anatomía, quedaría como se indica a continuación:**

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1941**	CASADO GUTIERREZ, ALEJANDRO	54,25	14,65	68,90

**El nuevo aspirante, D. Alejandro Casado Gutiérrez,** incluido en esta relación complementaria, deberá presentar la documentación acreditativa que se refiere en el apartado 8 de las bases de la convocatoria, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Complutense ([www.ucm.es](http://www.ucm.es)).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
Ana María Mirones Estrader

<b>Código Seguro De Verificación</b>	564E-6975-4F59P7A34-7835	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	12/12/2023 12:37:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=564E-6975-4F59P7A34-7835">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=564E-6975-4F59P7A34-7835</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			